

El PRC introduce 44 enmiendas por valor de 7 millones para reforzar la política industrial, apoyar a la dependencia y conseguir una reforma fiscal “más justa”

Pedro Hernando destaca que la contribución regionalista garantiza un presupuesto “social y comprometido con las personas y el desarrollo económico”

Santander, 15 de diciembre de 2023

El Grupo Parlamentario Regionalista ha introducido un total de 44 enmiendas, por valor de algo más de 7 millones de euros, a las leyes de Presupuestos y Medidas Económicas para 2024, con las que ha conseguido “mejorar” el documento presentado por el Gobierno, con medidas encaminadas a reforzar las políticas industriales y de empleo, el apoyo a las personas dependientes y a sectores estratégicos, como el ganadero, y a conseguir una reforma fiscal “más justa”.

Así lo ha destacado hoy el portavoz parlamentario del PRC, Pedro Hernando, al término de la Comisión de Economía que, desde el pasado miércoles, ha debatido las propuestas de los grupos y en la que los regionalistas han logrado su objetivo de garantizar “un presupuesto social y comprometido con las personas y con el desarrollo económico”.

“Estamos satisfechos, porque nuestra aportación ha introducido en el proyecto de ley las reivindicaciones fundamentales de la Mesa de Diálogo Social, en algún caso incluso en contra del Gobierno y del PP, que votó en contra de incrementar en un millón de euros la partida para financiar estancias concertadas en centros de atención a personas dependientes”, ha valorado el portavoz regionalista.

Entre las modificaciones introducidas destaca un plan de apoyo a la comarca de Campoo, dotado con 1,5 millones de euros; 500.000 euros para mejorar la empleabilidad de los mayores de 45 años, fondos para el bono social término y la nominalización de las ayudas para el Consejo de Mayores y el Consejo de la Mujer.

Asimismo y a instancias del PRC, el presupuesto de 2024 destinará un millón de euros a afrontar contingencias de sanidad animal y evitar crisis como sufrida este año a causa de la enfermedad hemorrágica epizootica e incorpora partidas para impulsar las obras del puente de Omoño y la iglesia de Cotillos en Polaciones, además de incrementar en 500.000 euros la partida prevista para la recta final del Año Jubilar Lebaniego, con el fin de conseguir “un final digno para un acontecimiento tan importante para Cantabria y que el Partido Popular está abandonando”.

También en materia sanitaria hay “cambios importantes”, con partidas económicas para desarrollar los planes contra el alzheimer, la fibromialgia y los medicamentos peligrosos, mientras que en el ámbito económico se ha introducido una partida de 200.000 euros para apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

Por lo que respecta a la Ley de Acompañamiento, las enmiendas regionalistas han logrado eliminar de la reforma fiscal el límite de renta fijado en 21.000 euros para optar a

desgravaciones por compra de libros de texto obligatorios y clases de inglés, dado que no existe en otros supuestos desgravables. Además, han introducido una modificación en el Impuesto de Patrimonio para que siga gravando a las fortunas superiores a los 3 millones de euros netos, con el fin de evitar que la exención introducida en Cantabria las obligue a tributar en Madrid, al verse afectadas por el Impuesto de Grandes Fortunas creado por el Gobierno central.

También han acabado con el silencio negativo previsto en la Ley de Parejas de Hecho y modificado el Área de Salud Única para que sea voluntaria, en respuesta a las reivindicaciones del colectivo médico para facilitar la gestión.

Finalmente, el PRC ha incorporado mejoras técnicas en la reforma de la Ley del Suelo, así como un cambio sobre los derribos de Piélagos pactado con el PP, y correcciones en la Ley de Víctimas del Terrorismo, en este caso negociadas con PP y Vox.